

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

TRASLADO EXCEPCIONES	No. 030	30 DE ABRIL DE 2024
----------------------	---------	---------------------

Cumpliendo el principio de publicidad, este traslado será insertado en el micro sito Rama Judicial Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Cali <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-19-administrativo-de-cali/469>

Artículo 201A ley 1437 de 2011

Índice SAMAI: 9 – 16 – 17 – 18 -19	Contestación Dda. Distrito Santiago de Cali Contestación Dda. HDI Seguros S.A Contestación Dda. Aseguradora Solidaria de Colombia Contestación Dda. CHUBB Seguros de Colombia Contestación Dda. SBS Seguros de Colombia
---------------------------------------	---

Radicación memoriales: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario